DNCP/DNC N° 24.334/2015

Asunción, 13 de Octubre de 2015

Señora
Lic. Mariela Alsina, Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones
CONATEL
Presente:

REFERENCIA: ADENDA 1 - ID: 290.632 EXPEDIENTE: 327.487 – LPN "READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DEL EDIFICIO AYFRA - AD REFERENDUM" – PUBLICADO CON OBSERVACIONES."

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo, se observan los siguientes puntos, las cuales solicitamos adecuar a las bases de la licitación a través de una adenda:

Observaciones de la DTI

- En la Sección II, Criterios de Evaluación, en el apartado de Margen de Preferencia, se debe establecer el margen de preferencia nacional para bienes y servicios de acuerdo a lo establecido en la Ley 4558/11 y el Decreto 9649/12 y para los casos softwares de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6225/11.

El presente proceso se difunde atendiendo la naturaleza y objeto del llamado y necesidad de los servicios corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente.

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Licitaciones

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho DNC

DNC/LP/DR

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py